



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

R e s u e l v e

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos de la Ley N° 9050 y su Anexo Único -Estatuto de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) Sociedad de Economía Mixta-, para designar como Síndicos Suplentes por el Sector Público de la mencionada Agencia a la señora **María Marcela del Valle YANZI ASPELL**, DNI N° 35.574.134 y al señor **Natalio PEDROTTI**, DNI N° 7.999.104.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 21 de agosto de 2024.-

R-3946/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA